

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con veintidós minutos, del día miércoles veintiocho de abril del año dos mil veintiuno. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez, destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado; Regidora de Hacienda Municipal, Marysol Bustamante Pérez; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Tanibeth García Ramos Cristiani; Regidor de Agencias y Colonias y de Municipio Seguro y Movilidad, Horacio Arturo Guzmán Carranza; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Kélmic Hernández Arreortúa; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: “Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, mediante oficio PM/182/2021, de fecha veintisiete de abril del presente, notificó a esta Secretaría de su ausencia a esta sesión, teniendo a bien designar al Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, para presidir la misma y atender los asuntos de trámite. Asimismo, informo, que la Regidora de Salud, Sanidad, y Asistencia Social, María de los Ángeles

Gómez Sandoval Hernández, presentó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión ordinaria de Cabildo. De igual manera, comunico que el Regidor Pavel Renato López Gómez, cuenta con licencia vigente a partir del veintiséis de abril del presente año. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR REGIDOR”.- Contestando a su vez el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, lo siguiente: “Muy buenos días a las y los compañeros concejales. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Hago del conocimiento de este Honorable Cabildo, que el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, José Manuel Vázquez Córdova, solicita la inclusión del dictamen marcado con el número CDEE/109/2021, al orden del día de la presente sesión, en tales méritos, de aprobarse dicha inclusión, se adicionará una fracción más al orden del día, quedando en el punto cuarto el denominado dictámenes de comisión, recorriéndose en su orden los subsecuentes puntos. Es cuanto, señor Regidor. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Consulte, señor Secretario, si es de aprobarse en la inclusión del dictamen referido al orden del día de la presente sesión”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, José Manuel Vázquez Córdova, en el sentido de incluir al presente orden del día, el dictamen con número CDEE/109/2021. Aprobándose por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias, señor Secretario. Continúe con el desarrollo de la presente sesión”.- Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Con fundamento en el artículo 46, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de abril del año dos mil

veintiuno. En virtud de la aprobación por parte de este Honorable Órgano Colegiado, para adicionar el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, al presente orden del día, mismo que está integrado por los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se concluyó la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, añadió: “Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto, señor Regidor. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González

Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno”.-** En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno”.-** - - - - -

En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno, que al punto **CUARTO** del orden del día, le atañe el desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El único dictamen para dar cuenta en esta sesión, es del que se aprobó su agregado al presente orden del día, con número CDEE/109/2021, de fecha 27 de abril de 2021, suscrito por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y

Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a sus puntos resolutivos, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar permiso a favor del C. Gregorio Manzano Barranco, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para evento denominado Oaxaca Beer Fest, a celebrarse los días 30 de abril, 1 y 02 de mayo del 2021, con un horario de las 13:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la terraza de Casa de Barro, ubicada en calle Reforma, número 703, Colonia Centro, previo el pago correspondiente de conformidad con la normatividad del Municipio de Oaxaca de Juárez. **Segundo.-** El presente dictamen es autorizado en semáforo amarillo, de conformidad con el Esquema de reapertura para la realización de espectáculos y diversiones por nivel de riesgo epidemiológico del municipio de Oaxaca de Juárez, por lo que tendrán un aforo limitado al 35%. **Tercero.-** Los promoventes deberán respetar los lineamientos autorizados por el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, relativos a la seguridad y cuidados sanitarios para los asistentes al espectáculo y/o diversión; así como el Esquema de reapertura para la realización de espectáculos y diversiones por nivel de riesgo epidemiológico del municipio de Oaxaca de Juárez; así como las normas elementales de sana distancia, el uso obligatorio de cubrebocas y uso de gel con base de alcohol al 70% para los asistentes. **Cuarto.-** Para evitar los riesgos de contacto y contagio del virus SARS-COV2 se prohíben las aglomeraciones, así como exceder el límite de personas permitidas dentro del espectáculo y/o diversión y al contorno del perímetro del mismo. **Quinto.-** En caso de que el organizador no respete las resoluciones establecidas en el presente dictamen, se procederá a la cancelación inmediata del evento. **Sexto.-** El organizador asume la responsabilidad derivada de la celebración del espectáculo o diversión, y los daños que como consecuencia del mismo, pudieran producirse por su negligencia o imprevisión. **Séptimo.-** Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, la venta o degustación de bebidas alcohólicas deberá efectuarse en envase de cartón, plástico o de cualquier otro tipo de material similar, quedando prohibida su degustación en cualquier otro tipo de envase, asimismo se prohíbe la venta o consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad, personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga, así como a personas con uniformes escolares, militares o policiacos e inspectores municipales. **Octavo.-** Gírese atento oficio a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y el cumplimiento de los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 138, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del

Municipio de Oaxaca de Juárez. **Noveno.-** Gírese atento oficio a la Subdirección de Regulación de la Actividad Empresarial, para su conocimiento, visita de inspección y reporte de la misma en observancia de cumplimiento a lo acordado, con fundamento en el artículo 84 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Décimo.-** Con fundamento en el artículo 82 del citado Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, remítase dicho acuerdo al Secretario del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que por su conducto le dé el trámite correspondiente. **Décimo primero.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo resolvió la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Regidor. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/109/2021, presentado por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-**

En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **QUINTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante, señor Secretario, por favor, si puede tomar nota de quienes son los compañeros concejales que solicitan la intervención en este punto”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Levanta la mano el Regidor Luis Zárate, la Regidora Viviana, el Síndico Segundo y la Regidora Luz María

Soledad Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “En ese orden, señor Secretario. Tiene el uso de la voz nuestro compañero Regidor, Luis Zárate Aragón”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Con su permiso Regidor, René González. Compañeros concejales y público que nos escucha. En días pasados tuve la oportunidad de asistir al Paseo Juárez El Llano, y recorrer todo este parque, que es emblemático de nuestra Ciudad; es más, la Regiduría a mi cargo, en la página de Facebook que tenemos, como Regiduría de Desarrollo Turístico, Desarrollo Comunitario, y Asuntos Indígenas, pusimos la imagen de este parque, como algo que trae y rememora mucho del pasado de nuestra sociedad oaxaqueña; si ustedes recuerdan, los que están, qué, digamos, de cincuenta años en adelante, y los demás, pues para que estén enterados, este es un centro de reunión de muchas actividades, desde los deportistas que se juntaban en la esquina de Pino Suarez, donde empieza El Llano, para participar en los partidos de basquetbol, de voleibol, en los eventos de box, de lucha libre de la Casa de los Deportes. El doce de diciembre, no digamos lo de la virgen de Guadalupe; en algún tiempo estuvo ahí el zoológico; las personas que acuden a los Tribunales Federales, también por ahí esperan ser atendidos; estuvo la Cámara de Diputados un tiempo, y era un lugar bastante concurrido. De tal manera que, es emblemático para Oaxaca; pero actualmente está abandonado. Coincidió que, en días pasados, en un programa de radio, una ciudadana, también hablaba sobre el abandono que se tiene del Paseo Juárez. Hace unos meses, con la Regidora Soledad, de Medio Ambiente, acudimos ahí para darle vida al árbol que está ahí como emblema de la fraternidad de dos Ciudades Hermanas, Palo Alto California y Oaxaca de Juárez. Pero lo demás, está sumamente abandonado. No sé si el personal del Sindicato Tres de Marzo, únicamente reciben apoyo por la contingencia los que hacen la recolección de basura, o todo el personal, como es el área de jardines, porque ni siquiera los que se dedica actualmente, los jardineros, el área de Jardines que atiende el Paseo Juárez El Llano, pero no es a labores de jardinería sino es a la labores de barrido, barren el área verde, pero eso tampoco se ha hecho bien, está completamente lleno de basura, y los puestos han aumentado, ya no solamente es aquella señora que estaba en la esquina de Pino Suarez, enfrente de la casa Brena, que vendían en velitas; el puesto de periódicos que estaba en la esquina, frente a la capilla de Belén, los boleros, el que vende los dulces regionales, en Avenida Juárez, ya casi para terminar el parque, sino

que en su interior hay muchísimos puestos; eso, inclusive a lo mejor son tolerados, y en este momento no tocaría eso, pero sí lo de la basura y las aguas de los mismos vendedores ambulantes que la tiran en las jardineras, perjudicando a los árboles y destruyéndose; yo pediría por allá, que en las próximas, si es que hay todavía alguna brigada de trabajo comunitario, que han trabajado muy bien en las Colonias, me consta, yo vivo en la Agencia de Candiani, y ha sido una gran labor que han realizado esas brigadas, porque sí han trabajado y han estado supervisadas por las Direcciones correspondientes, pues también se dedicara una brigada de este trabajo comunitario, a salvar ese parque; el único parque, el Conzatti que está ahí cerca, que tenemos en nuestra Ciudad, el Conzatti tiene los amigos del parque Conzatti, que no permiten que haya excesos en actividades que deterioren la vegetación de ese parque, pero El Llano no lo tiene, y por el área de jardines también ha estado abandonado, porque los montones de basura no son recolectados, las papeleras están repletas, y está tirado todo el material en los alrededores. Entonces, yo les pido que, a través de la Presidencia, del Secretario, pues gire las órdenes o la circular correspondiente para que sea atendido este problema. Es cuanto, señor Regidor, René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias compañero concejal, desde luego que hemos tomado nota, e inmediatamente vamos a proceder a checar ese tema. Muchísimas gracias, Regidor ¿Quién más tiene la palabra, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Regidor, tiene la palabra la Regidora Viviana Aguilera Tirado”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretario. Tiene el uso de la voz, la compañera concejal Viviana Aguilera Tirado. Adelante compañera”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado, dijo: “Hola compañeras y compañeros del Cabildo, y medios de comunicación. Bueno, en la votación del dictamen, yo voté en contra de este festival Beer Fest, porque estaba checando ahí la publicación en la página de Facebook, acerca de cómo se está haciendo la invitación; yo sé que se está dejando la invitación abierta, no se está poniendo límite de personas en el aforo; entonces, en el sentido, pues es necesario cuidarnos acerca de este tema del Covid, y también en la pandemia, no queremos regresar tampoco a semáforo rojo, y pues cuidar todo el tema que se relacione con la salud. Muchas gracias. Y también, traigo un

mensaje acerca de este día, el próximo treinta de abril, que se conmemora en México el Día del Niño. Desde mil novecientos cincuenta y cuatro, la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, instruyó este día veinte, para la celebración del Día Internacional de los Niños, sin embargo, cada País ha señalado un día especial, a fin de festejar a los pequeños en todo el planeta. El objetivo del Día Internacional del Niño, es recordar a la ciudadanía, que las y los pequeños son el colectivo más vulnerable, y por tanto, el que más sufre la crisis y los problemas del Mundo, pero también, es un día para dar a conocer los derechos para concientizar a las personas, de la importancia de ocuparse del cotidiano trabajo por su bienestar y desarrollo. Respecto al marco legal, los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, están tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales, y de manera especial, en la Convención Sobre los Derechos del Niño, y en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el cuatro de diciembre del dos mil catorce. Entre los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, cabe mencionar de manera muy específica, el derecho a la vida, a la educación, a la alimentación, a la salud, a la identidad, a la seguridad, y a la protección; sin embargo, en millones de hogares mexicanos se privada a los niños del disfrute de este derecho. Debido a la pandemia no habrá fiestas, juguetes, dulces ni regalos que la sociedad civil, instituciones educativas, públicas y privadas, o de gobierno, o de los mismos padres se destinaba para ellos. Sirva este mensaje para que las y los pequeños, sepan que el Municipio de Oaxaca de Juárez, todos los que integramos el Cabildo, los tenemos siempre presentes y los llevamos en nuestro corazón. Asimismo, por este medio y a través de la Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, tenemos a bien invitarles al panel denominado “los derechos de las niñas y los niños en tiempos de Covid-19”, mismo que será transmitido en vivo este viernes, treinta de abril, a las dieciséis horas, por la plataforma de Facebook Live del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañera concejal ¿Quién más sigue, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra el Síndico Segundo, Adolfo Rey Hernández Hernández, señor Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias

Secretario. Adelante compañero Síndico, tiene usted el uso de la voz”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández, dijo: “Muchas gracias compañero René, y también compañeros del Cabildo. Hace días estábamos festejando el aniversario de la fundación de la Capital de oaxaqueña, la Ciudad de Oaxaca, la verde Antequera; y en verdad, qué hermosa se ve nuestra Oaxaca. Hemos recibido quejas, y hemos visto también, que a diario aparecen más puestos en lo que es la vía pública; tenemos que decir que, pues en verdad, el Cabildo, señor Presidente, no tiene pues, la oportunidad de estar viendo, de estar atendiendo, eso le corresponde a la parte operativa, la parte de los que están, pues viendo lo que es vía pública. Hace días precisamente se instaló un puesto nuevo, frente a San Juan de Dios; ahí existía un puesto de tacos desde hace veinticinco, veintiocho años, que es de la señora Alicia Ruiz Sánchez, y ahora le pusieron un puesto de tacos más, enfrente, ya apareció de la noche a la mañana, y así están apareciendo muchos puestos y salen de la nada; yo digo esto, pues, señalo que no es la Regiduría de Mercados, no, esta situación la tienen que tener en cuenta los inspectores como área operativa, porque hay veces que, en verdad los señores líderes son los que hacen jugosas sus ganancias, este puesto apareció ahí, ya se quedó, está creando derechos ya desde entonces; y entonces los medios de comunicación piden luego, luego la cabeza del señor Presidente, y van sobre él; que la vialidad está mal, el señor Presidente; que aparecieron más puestos, el Presidente; los medios de comunicación, algunos, algunos, se lo acaban. En verdad, lo que debemos de exigir a la parte operativa es, que se fijen, y que esos puestos de la noche a la mañana no deben de estar; dijeron en el Cabildo hace tiempo, que ya ni un puesto más, y siguen apareciendo y siguen ocupando las calles, y quién tiene la culpa, quien sabe. Pero lo que sí les digo, nuestra verde Antequera todavía tiene más puestos, que lo que son sus calles. Es todo, señores”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias, compañero Síndico. Señor Secretario ¿Habría alguna otra participación de nuestras compañeras y compañeros concejales?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Por último, solicitó la palabra la Regidora, Luz María Soledad Canseco Vásquez, señor Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Adelante compañera concejal, Luz María Soledad Canseco, tiene el uso de la

voz”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Gracias. Muy buenas tardes. Con su permiso señor Regidor, compañeros concejales. Respetable audiencia. El pasado veintidós de abril se celebró el Día Internacional de la Madre Tierra, motivo por el cual, de forma respetuosa, hacemos un llamado a la ciudadanía, para cuidar nuestro medio ambiente, recordando que estamos en una situación de crisis severa por la destrucción de nuestros recursos naturales. Hacemos un llamado desde esta tribuna, que por encima de los intereses monetarios, prevalezca nuestra conciencia ambiental para asegurar nuestra subsistencia como raza humana. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañera concejal ¿Habría alguna otra participación, señor Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Son todas las participaciones, señor Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias. Bueno, si me lo permiten, compañeras y compañeros concejales. Unirme también a esa felicitación que hace nuestra compañera Regidora Viviana Aguilera, a las niñas y niños del Municipio de Oaxaca de Juárez, en nombre del Presidente Municipal y de este Honorable Cabildo, en estas fechas, treinta de abril, enviamos desde aquí un abrazo fraterno, con mucha alegría y mucho corazón les felicitamos. Sabemos de antemano, que también ellos han sido parte de este proceso tan difícil de la pandemia que se ha vivido en todo el Mundo, y que, aquí también de una u otra manera, familiarmente han pasado por estos momentos complicados. Desde aquí, desde este Honorable Cuerpo Colegiado les enviamos ese saludo fraterno, y pásenla bien este día treinta de abril, en compañía de sus seres queridos, y sigamos cuidándonos, son tiempos en los cuales debemos de mantener la unidad familiar, debemos mantener los cuidados sanitarios, y debemos de seguir en ese ánimo de que pronto, muy pronto tenemos que salir adelante de esta situación. Muchas gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SEXTO**, el que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las doce horas, con cincuenta y dos minutos, del día miércoles veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, el Regidor

de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL,
Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.
ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**

**C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

**C. ADOLFO REY HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**

**C. LUIS ARTURO ÁVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.**

**C. VIVIANA VERÓNICA AGUILERA TIRADO
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.**

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA**

**C. TANIBETH GARCÍA RAMOS CRISTIANI.
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE, Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. HORACIO ARTURO GUZMÁN CARRANZA.
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. KÉLMIC HERNÁNDEZ ARREORTÚA.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL, Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN